

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025,
EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025
12:03 HORAS.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas con tres minutos (12:03), del día de hoy miércoles veintisiete (27) de agosto del (2025) dos mil veinticinco, se reunieron de manera híbrida, las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, para celebrar la Sesión Extraordinaria con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Coahuila manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente Provisional del Consejo General, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Consejerías Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Mtra. Leticia Bravo Ostos.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al proyecto del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta:
 - 3.1 Sesión Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2025.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la desincorporación y destrucción del material electoral en mal estado, los votos válidos y nulos, boletas sobrantes y otra documentación sin valor generada con motivo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el cual fue concurrente con el federal; y se actualizan los correspondientes Lineamientos. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Elecciones Judiciales).
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Enseguida, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes consultó a las Consejerías Electorales si alguien deseaba incluir algún tema en asuntos generales. Al no haber participaciones en asuntos generales, puso a consideración el proyecto del orden del día para su discusión. Al no haber intervenciones respecto al orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación del Proyecto del Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes la dispensa de la lectura de los documentos.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2025.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes señaló que el acta de referencia fue circulada previamente, en seguida, las sometió a consideración de las Consejerías Electorales, al no formularse comentarios al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En su intervención, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de julio del 2025.

Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. - PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL EN MAL ESTADO, LOS VOTOS VÁLIDOS Y NULOS, BOLETAS SOBRANTES Y OTRA DOCUMENTACIÓN SIN VALOR GENERADA CON MOTIVO DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025, EL CUAL FUE

3

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 27 de agosto de 2025

12:03 horas

CONCURRENTE CON EL FEDERAL; Y SE ACTUALIZAN LOS CORRESPONDIENTES LINEAMIENTOS. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES).

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, dar una breve explicación proyecto de acuerdo que propone.

A lo que el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, manifestó: *"Gracias, Consejero Presidente. Comentar que este proyecto parte de que el 31 de julio de 2025 este Instituto Electoral de Coahuila recibió oficio del Tribunal Electoral, mediante el cual señalaba que con esa fecha, 31 de julio, había concluido el Proceso Electoral Judicial 2024-2025; por lo anterior, y en términos de lo que dispone el Reglamento de Elecciones expedido por el Instituto Nacional Electoral, corresponde a este Consejo General aprobar la destrucción de la documentación electoral que ya se utilizó en este proceso electoral correspondiente; en ese sentido, se propone en este proyecto proceder a la destrucción de las diversos votos y boletas sobrantes que actualmente se encuentra resguardados en la bodega electoral del IEC, así como también aquella documentación y materiales que son susceptibles de ser desincorporados y destruidos: como copias sin valor de formatos, actas y también algunas partes de cencelos electorales, urnas y mamparas por bases, porta urnas que por su propio uso ya no pueden ser reutilizados en procesos electorales subsecuentes. Se propone en este proyecto de acuerdo que el proceso se realice bajo medidas de supervisión de seguridad y empleando procedimientos ecológicos no contaminantes que permitan su reciclaje, reduciendo en la medida de lo posible los costos para este Instituto Electoral de Coahuila. Es importante señalar que dentro en este caso para esta elección se tiene contemplado en forma tentativa destruir 80 toneladas de papel y otro tipo de sustratos. Es cuanto, Consejero Presidente."*

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, sometió a consideración de las Consejerías Electorales el proyecto de acuerdo para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

Con posterioridad, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobado por unanimidad de votos las

Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/115/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL EN MAL ESTADO, LOS VOTOS VÁLIDOS Y NULOS, BOLETAS SOBRANTES Y OTRA DOCUMENTACIÓN SIN VALOR GENERADA CON MOTIVO DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025, EL CUAL FUE CONCURRENTE CON EL FEDERAL; Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES LINEAMIENTOS.

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales, en presencia de la Secretaría Ejecutiva, emite el acuerdo mediante el cual se aprueba la desincorporación y destrucción del material electoral en mal estado, los votos válidos y nulos, boletas sobrantes y otra documentación sin valor generada con motivo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el cual fue concurrente con el federal; y la actualización de los correspondientes lineamientos; en atención a los siguientes:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba la destrucción de la documentación electoral, en términos de lo señalado en los considerandos Vigésimo Noveno, Trigésimo y Trigésimo Tercero, así como el material electoral referido en el considerando Vigésimo Sexto de este instrumento legal, cuyo listado se reproduce en los Lineamientos anexos que se adjuntan al presente y que forman parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la actualización a los *Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral*, los cuales se adjuntan para que formen parte integral del presente acuerdo, en términos de los considerandos Vigésimo Séptimo al Vigésimo Noveno de este instrumento legal.

TERCERO. Se solicita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, notificar el presente Acuerdo, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y difúndase a través de la página electrónica del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación de Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe los estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

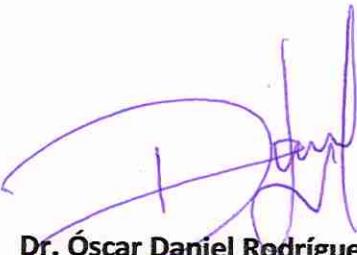
El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. – ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes informó que no se registraron asuntos generales. Posteriormente, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - CLAUSURA.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes siendo las doce horas con doce minutos (12:12), dio por terminada la Sesión Extraordinaria con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, de fecha veintisiete (27) de agosto del dos mil veinticinco (2025), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Consejero Presidente Provisional



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo